

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2021

SEÑORES

CONSORCIO GH-003

Atn. HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA

Representante Legal

Edificio Hansa Reed Local No. 4

(+57 8) 5122410

San Andrés Isla

REFERENCIA: Contrato de obra No. 021 de 2016, con objeto: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS DE LA ISLA DE PROVIDENCIA"

ASUNTO: Reinicio de Actividades de conformidad con la Suspensión No. 3 y sus prorrogas al contrato No. 021 de 2016

Señor Castellanos:

Una vez cumplido el plazo contemplado en la Suspensión No. 3 del 021 de 2016 que tiene por objeto el *MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN LA ISLA DE PROVIDENCIA*, y de acuerdo con lo estipulado en la cláusula primera del documento de prorroga No. 3 a la suspensión antes referenciada, le informo que se levanta la suspensión suscrita el día 11 de noviembre de 2020, la cual fue prorrogada en tres (3) ocasiones, dando reinicio al contrato No. 021 de 2016 el día **01 DE JUNIO DE 2021** con el fin de continuar y finalizar con los frentes de trabajo que se encuentran en ejecución.

Atentamente,



LUIS MIGUEL CASTAÑO CARBALLO
SUPERVISOR DELEGADO FINDETER